



República de Colombia
Departamento del Cesar

Municipio de Chimichagua
Alcaldía Municipal



ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES EVALUACIÓN ECONOMICA, JURIDICA, TÉCNICA Y PONDERABLE

PROCESO COMPETITIVO No. CONV-ESAL-006-2025.

OBJETO: “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIA INTEGRAL “CHIMICHAGUA ACTIVA ENVEJECIMIENTO CON BIENESTAR”, EN LA POBLACION ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA, CESAR”.

Que a los cuatro (4) días del mes de junio de 2.026, **SECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES**, la secretaria de Servicios Sociales del Municipio de Chimichagua Cesar, se constituye en Audiencia de Verificación de Requisitos habilitantes, evaluación económica, jurídica, técnica y ponderable, de las propuestas allegadas al Proceso de la referencia, para la escogencia, verificación y calificación de aquella.

Al proceso en mención se presentaron (dentro del término correspondiente) los proponentes que a continuación se relacionan:

PROponentes
FUNDACIÓN SOCIAL REFORMANDO VIDAS-FUNSOREVI. NIT: 901.902.917-8 RL LILIANA MARGARITRA TOBIO URIBE CC 1.140.853.753

Teniendo en cuenta que se presentó un solo oferente se procederá a evaluar las ofertas: así

1.FUNDACIÓN SOCIAL REFORMANDO VIDAS-FUNSOREVI
NIT: 901.902.917-8
RL LILIANA MARGARITRA TOBIO URIBE
CC 1.140.853.753

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA.

Calle 5A No. 2 - 68 Plaza Principal
Línea de Atención: 605 528 0292
Código Postal: 201050
despachoalcalde@chimichagua-cesar.gov.co
www.chimichagua-cesar.gov.co

**Paz
unión
y trabajo**



República de Colombia
Departamento del Cesar

Municipio de Chimichagua
Alcaldía Municipal



CUADRO DE CUMPLIMIENTO O NO CUMPLIMIENTO

NUM.	TIPO DE DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de propuesta	X		
2	Cedula de ciudadanía	X		
3	Certificado de existencia y representación legal y autorización para contratar cuando lo requiera	X		
4	Documento de conformación de proponente plural	N/A		
5	Compromiso Anticorrupción	X		
6	Seguridad Social y obligaciones Parafiscales	X		
7	Registro Único Tributario	X		
8	Objeto estatutario	X		
9	Inhabilidades, incompatibilidades, conflicto de intereses y prohibiciones para contratar	X		
10	Antecedentes Fiscales	X		
11	Antecedentes disciplinarios	X		
12	Antecedentes Judiciales	X		
13	Antecedentes policivos medidas correctivas	X		
14	Certificación de inexistencia de inhabilidades por condenas en la comisión de delitos sexuales contra menores de 18 años – página web Policía Nacional. (Ley 1918 de 2018).	X		
15	REDAM (Registro De Deudores Alimentarios Morosos)	X		
16	PEP: El Representante Legal de la ESAL deberá presentar una declaración bajo la gravedad de juramento en la que manifieste	X		

Calle 5A No. 2 - 68 Plaza Principal
Línea de Atención: 605 528 0292
Código Postal: 201050
despachoalcalde@chimichagua-cesar.gov.co
www.chimichagua-cesar.gov.co

**Paz
unión
y trabajo**



República de Colombia
Departamento del Cesar

Municipio de Chimichagua

~~Aldía Municipal~~



de forma expresa que ni él y ni los miembros de sus organismos directivos y/o administradores tienen la condición de personas expuestas políticamente ni la tienen las personas vinculadas familiar o comercialmente con ellos, de conformidad con el Decreto 1674 de 2016.

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	APORTADA/ NO APORTADA	CUMPLE/NO CUMPLE
El proponente deberá acreditar haber celebrado, ejecutado y terminado dos (2) convenios y/o contratos, cuyo objeto comprenda o consista en actividades encaminadas o dirigidas al bienestar del adulto mayor, cuyo valor expresado en salarios mínimos mensuales legales a la fecha de su celebración, sea igual o superior al presupuesto oficial, expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de cierre del proceso.	APORTADOS	CUMPLE

Calle 5A No. 2 - 68 Plaza Principal
Línea de Atención: 605 528 0292
Código Postal: 201050
despachoalcalde@chimichagua-cesar.gov.co
www.chimichagua-cesar.gov.co

**Paz
unión
y trabajo**



EQUIPO DE TRABAJO	APORTADO/ NO APORTADA	CUMPLE/NO CUMPLE
DIRECTOR DEL PROYECTO: 1 director, Profesional en psicología, Experiencia profesional general de mínimo 3 años contados a partir de su tarjeta profesional o diploma y experiencia específica en 2 contratos o proyectos en el área social. Dedicación: este profesional tendrá un tiempo de dedicación del 100% en el referido proyecto. COORDINADOR LOGÍSTICO: 2, coordinadores , Técnico y/o tecnólogo en gestión logística o área administrativa, experiencia específica en 2 contratos o proyectos en el área social. CAPACITADOR 1 Debera acreditar al menos 3 personas Profesionales o técnico en educación física o fisioterapeuta con experiencia en jornadas de actividad física dirigidas a adultos mayores. ASISTENTE ADMINISTRATIVO Deberá acreditar al menos 2 personas Profesional y/o técnico y/o tecnólogo en cualquier área, con experiencia en actividades de carácter administrativo y/o asistencial. PROFESIONAL DE APOYO AUDIOVISUAL Y REGISTRO DOCUMENTAL Deberá acreditar 1 persona Profesional y/o técnico y/o tecnólogo y/o persona con formación y/o experiencia certificada en fotografía, medios audiovisuales, comunicación social, diseño multimedia o áreas afines, con experiencia en registro fotográfico, documental y apoyo en evidencias de ejecución de proyectos sociales y/o comunitarios.	APORTA LOS DOCUMENTOS EN LOS QUE SE EVIDENCIA LOS REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE



NUTRICIONISTA Municipal

Deberá acreditar al menos 2 personas Profesionales en Nutrición, con experiencia general de 2 años contadas a partir de su diploma, con experiencia en 2 contratos o proyectos en el área social.

DOCUMENTOS PARA SOPORTAR

- Cédula de ciudadanía.
- Diplomas de estudio y tarjeta profesional cuando lo requiera la entidad.
- Certificación laboral.
- Carta suscrita por la persona propuesta para el cargo.

APOYO LOGISTICO

En aras de impulsar la economía local y de la región, los participantes deberán acreditar la residencia de SEIS (6) personas de apoyo logístico propuesto en el del municipio.

La residencia se acredita con los siguientes documentos:

- a) Certificado de residencia expedido por el secretario de la Oficina de Planeación de la alcaldía Municipal, en el cual se enlisten SEIS (6) personas, con su correspondiente número de cedula, para el apoyo logístico del presente proyecto residen en Chimichagua Cesar. (las copias de las cedulas de las personas presentadas deberán ser aportadas junto con la oferta)
- b) Certificado suscrito por el representante de la Esal, en el cual manifieste que en caso de resultar adjudicatario se compromete a presentar el 100% del recurso humano para el cargo de apoyo logístico para el desarrollo del proyecto, no obstante, como ya se resaltó al menos SEIS (6) residen el municipio de

APORTA
CERTIFICACION

CUMPLE



República de Colombia
Departamento del Cesar

Municipio de Chimichagua

Alcalde Municipal



En caso de no cumplir con alguna de las condiciones exigidas para el personal mínimo requerido, la ESAL se declara no hábil.

CPACIDAD ORGANIZACIONAL	APORTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
La ESAL demostrará que cuenta con un órgano de administración activo tal como junta directiva, comité directivo u otro órgano independiente que supervise las actividades de los administradores y de lineamientos sobre la dirección de la entidad privada sin ánimo de lucro. Esta condición será acreditada mediante el aporte de la copia del certificado de existencia y representación legal, los estatutos o acta de designación del cuerpo colegiado.	APORTADO	CUMPLE

Calle 5A No. 2 - 68 Plaza Principal

Línea de Atención: 605 528 0292

Código Postal: 201050

despachoalcalde@chimichagua-cesar.gov.co

www.chimichagua-cesar.gov.co

**Paz
unión
y trabajo**



República de Colombia
Departamento del Cesar

Municipio de Chimichagua
Alcaldía Municipal



CAPACIDAD FINANCIERA	APORTADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
a) Estados financieros: auditados por un contador público independiente o revisor fiscal, con corte a 31 de diciembre de 2025 o los de apertura en la presente vigencia.	APORTADO	CUMPLE
CONDICIONES DE MANEJO DE RIESGO	APORTADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
La ESAL proponente deberá presentar una manifestación expresa de que acepta la distribución del riesgo expuesta en la matriz de riesgos a cuál hace parte integral del estudio previo del convenio so pena de no habilitar. Adicionalmente, y en caso de ser aceptado su ofrecimiento, deberá tomar una garantía de cumplimiento del convenio, de conformidad con las estipulaciones del mismo en materia de vigencia, amparos y sumas aseguradas	APORTADO	CUMPLE
FACTOR DE CALIDAD	APORTADO	CUMPLE/ NO CUMPLE

Calle 5A No. 2 - 68 Plaza Principal
Línea de Atención: 605 528 0292
Código Postal: 201050
despachoalcalde@chimichagua-cesar.gov.co
www.chimichagua-cesar.gov.co

**Paz
unión
y trabajo**



El proponente deberá presentar un plan de calidad de los servicios y/o actividades o portafolio de servicios por medio del cual la Entidad sin ánimo de lucro detalle los siguientes aspectos: Constitución, Objeto Social Misión, Visión, Objetivos y Metas Estructura Organizacional: Representante Legal, Junta Directiva U Órgano Social, Revisor Fiscal. Servicios que ofrece desde su objeto social estrategias de intervención social Fortalezas, relación general de experiencias en el sector público y privado Evidencias fotográficas de las actividades desarrolladas.	APORTADO	CUMPLE
OFRECIMIENTO DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	APORTADO	CUMPLE

FACTORES DE PONDERACION

NUM.	FACTORES PONDERABLES	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO
1	Factor Equipo de trabajo Adicional	60	60



República de Colombia
Departamento del Cesar

Municipio de Chimichagua

Alcaldía Municipal

Aspecto técnico: CALIDAD	40	40
TOTAL	100	100



CONCLUSIONES:

Se concluye que la propuesta presentada por la **FUNDACIÓN SOCIAL REFORMANDO VIDAS-FUNSOREVI, NIT: 901.902.917**, representada legalmente por el señor, **LILIANA MARGARITRA TOBIO URIBE, CC 1.140.853.753, CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes, así las cosas este comité evaluador recomienda su adjudicación.

Original firmado

LAURA LAITANO CHARRIS

Secretaria de Desarrollo Comunitario

Calle 5A No. 2 - 68 Plaza Principal

Línea de Atención: 605 528 0292

Código Postal: 201050

despachoalcalde@chimichagua-cesar.gov.co

www.chimichagua-cesar.gov.co

**Paz
unión
y trabajo**